

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 109

En la ciudad de Panamá, el día veinticinco (25) del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

696 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. OSVALDO GÁLVEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>FERNANDO SAÚL CLEGHORN HERRERA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO GERENCIAL N° 06-2017 DE 06 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR LA CAJA DE AHORROS, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
697 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR DE LEÓN FUENTES & RUDAS ABOGADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>LABORATORIO CLÍNICO PEDIÁTRICO RALY, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 484/15/V.F. DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EMITIDO POR LA TESORERIA MUNICIPAL DE PANAMÁ Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

696	Fábrega
697	Zamora

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

EL SECRETARIO ENCARGADO